

Detiene PGJEM a presunto homicida del gerente de una tienda de ropa en el municipio de Toluca

Este sujeto presumiblemente causó la muerte al gerente de una tienda de ropa de la cadena Óptima, tras resistirse a un asalto. Los hechos fueron difundidos en las redes sociales, mediante un vídeo en el que se muestra el asalto y como el probable responsable disparó un arma de fuego en contra de la víctima. Toluca, México, 15 de agosto de 2016.- Agentes de Investigación de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México (PGJEM) llevaron a cabo la detención de Rafael Hernández Salazar, quien está señalado como probable responsable de la muerte de una persona, quien se resistió a un asalto el pasado 2 de abril, en el interior de una tienda de la cadena Óptima, en el municipio de Toluca. Este sujeto fue asegurado en el municipio de Lerma, en cumplimiento de una orden de aprehensión que existía en su contra por el delito de robo con la agravante de haber causado la muerte. Los hechos que se le imputan se registraron el día 2 de abril, en el interior de una tienda de ropa de la cadena Óptima, ubicada en la zona Industrial el Coecillo, en la delegación de San Pedro Totoltepec, de la capital mexiquense, en donde el probable responsable presuntamente privó de la vida al gerente de dicha tienda. Las indagatorias realizadas por personal de esta Institución, permitieron establecer que ese día, Hernández Salazar ingresó a la tienda de ropa, con un arma de fuego amagó a una de las cajeras y le ordenó que le entregará el dinero, sin embargo el gerente del establecimiento se opuso al asalto, situación por la que el probable responsable le disparó con un arma de fuego, ocasionándole la muerte. Tras registrarse este ilícito, el probable responsable salió de la tienda y abordó una camioneta pick up, en la cual lo esperaba otro sujeto, y ambos huyeron del lugar. Cabe mencionar que estos hechos fueron ampliamente difundidos en las redes sociales, mediante un vídeo en el que se muestra el asalto y como el probable responsable disparó un arma de fuego en contra de la víctima. Una vez que la Procuraduría mexiquense tuvo conocimiento de los hechos, fue iniciada una indagatoria y Agentes de Investigación se encargaron de realizar diversas investigaciones para poder establecer la identidad del presunto delincuente. Con la información recabada, el Representante Social solicitó a un Juez, libra una orden de aprehensión en contra de Rafael Hernández Salazar, la cual fue otorgada y cumplimentada por personal de la PGJEM. Este sujeto fue ingresado al Centro Preventivo y de Readaptación Social de Santiaguillo en Almoloya de Juárez, en donde quedó a disposición de un Juez, quien lo vinculó a proceso por el delito de robo con la agravante de causar la muerte, y le fijó un plazo de un mes y 15 días para el cierre de investigación, sin embargo se le presume inocente hasta que sea dictada una sentencia condenatoria en su contra. La Procuraduría de Justicia estatal hace un llamado a la población para que en caso de que reconozca a este individuo como probable responsable de algún otro delito, sea denunciado a través del correo electrónico cerotolerancia@edomex.gob.mx, o al número telefónico 01 800 7028770.